

## TRANSPORTES MARITIMOS SEABLESSING S.A.

La Libertad, 1 de Noviembre del 2013

Señor:

**CHRISTIAN ISRAEL REINOSO SILVA**

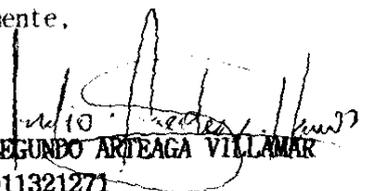
Ciudad.-

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **TRANSPORTES MARITIMOS SEABLESSING S.A.**, en su sesión celebrada el día 31 de Octubre del 2013, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario.

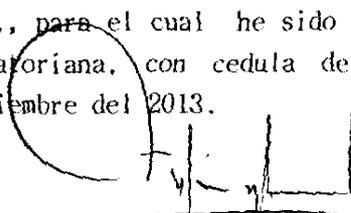
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Abogada WENDY MARIA VERA RIOS notaria trigésima séptima encargada del Cantón Guayaquil, el 9 de Octubre del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón la Libertad en fojas que van desde 1678 a 1696 y anotado con e número 238 el, 30 de Octubre del 2013.

Atentamente,

  
**JULIO SEGUNDO ARTEAGA VILLAMAR**  
C.I. 0911321271

Secretario ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANSPORTES MARITIMOS SEABLESSING S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 0922335088.- La Libertad, 1 de Noviembre del 2013.

  
**CHRISTIAN ISRAEL REINOSO SILVA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD,  
Certifico que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)  
acto(s):

1. fecha Doce de Noviembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** en el Registro de MERCANTIL en las fojas 1716 a 1718 con el número 245 celebrado entre: ([TRANSPORTES MARITIMOS SEABLESSING S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([REINOSO SILVA CHRISTIAN] con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente: }).

Ab. Carlos Roberto Sánchez Araujo  
Registrador de la Propiedad Municipal